

MIÉRCOLES, 12 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 90

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2021-4167 *Información pública de expediente para solicitud de construcción de vivienda en polígono 21, parcela 53, de Cóbreces.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don GUILLERMO GASPAR PARDO DE ANDRADE para construcción de vivienda, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 21, parcela 53, en la localidad de Cóbreces, al sitio de "Coterál".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 5 de mayo de 2021.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2021/4167

CVE-2021-4167